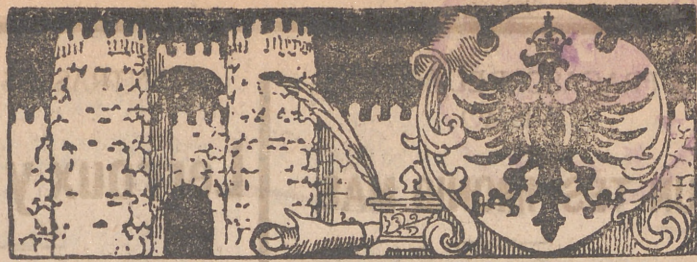




EL DIARIO DE AVILA

Franqueo concertado



Año XXXVIII, Núm. 11.341

Viernes 31 de mayo de 1935

PERIODICO DE LA TARDE

Redacción y Administración, Plaza del Teniente Arévalo núm. 4. Teléfono, 34. Apartado, 8.

NUESTROS COLABORADORES

EL PROBLEMA DEL TRIGO

Por T. Muñoz Estévez.

Por fin parece que se va a resolver definitivamente el problema del trigo. Ya era hora. Y decimos que se va a resolver con decisión y en muy pocos días, no sólo porque así lo ha prometido nuestro ministro de Agricultura, sino porque personalmente Gil Robles lo ha tomado a su cargo entrando a formar parte él mismo como uno de los miembros de la comisión encargada de resolverlo y constarnos que su minoría sólo espera la hora de votar. Dentro de muy pocos días la zozobra de los labradores habrá desaparecido y se habrá despejado el horizonte.

Hay que reconocer que la lucha ha sido dura; pero al fin se va camino del triunfo, gracias a la comprensión de los miembros que hoy forman el Gobierno, y muy especialmente del ministro del ramo y del actual ministro de la Guerra, que *manu militari* (nunca más apropiada la frase) se han propuesto ganar de una vez esta que pudiéramos llamar batalla del trigo.

El Estado se obligará a adquirir todo el sobrante a su debido precio. Ello supone indudablemente un sacrificio para el Estado y una carga más para el presupuesto nacional. Pero realmente ya era hora de que alguna vez el labrador se viera amparado por el Poder público, aunque sea a costa de algún sacrificio.

Por otra parte no hay que exagerar tampoco este sacrificio. Lo que ocurre es que el departamento de Agricultura ha sido siempre uno de los peor dotados en el presupuesto general de la nación, hasta el extremo de que en el último confectionado para 1933 por los gobernantes del bienio, de un total de cerca de cinco mil millones de pesetas solo ciento veintitrés millones se destinaban a Agricultura, treinta y siete millones menos aún de lo destinado a nuestra zona de protectorado en Marruecos, para la que se consignó la cifra de ciento cincuenta y siete millones.

Por eso el Estado en la presente ocasión no hace sino una mínima parte de lo que debe, y no hay por qué pensar en que se trate de remedios heroicos. El erario público que, en fin de cuentas, se nutre en su mayor parte de ingresos proporcionados por la agricultura, debe suministrar en todo momento a esta rama de la producción los medios para desenvolverse. No es caridad lo que nos brinda el Estado a los agricultores. Es tan sólo una parte de la justicia que se nos debe.

Pero es que al mismo tiempo se la hace a sí mismo también. No cabe duda que la ruina de los agricultores sería evidentemente un mal negocio para todo el país. Y es que si se quebranta la agricultura, habríamos matado la gallina de los huevos de oro, con grave perjuicio para todos.

Cierto que nunca se ha tenido esto en cuenta por los anteriores Gobiernos desde hace muchos años, y quizá por lo mismo, sin necesidad de ser economista, se pueda afirmar que de ahí arranca en gran parte y a ello es debido en no pequeña proporción el estado anémico y ruinoso de toda la economía española.

Por eso al atender el Estado, siquiera sea tardíamente, a este gran problema que hoy tiene planteado el agro español, destinándole unos millones del presupuesto, no se puede decir que malgasta el dinero en una obra de misericordia o de calamidad pública, que en último caso estaría justificada, sino que procura con ellos sabiamente sostener e impulsar la principal fuente de sus propios ingresos.

De todos modos, sin embargo, la fórmula arbitrada es sólo una solución transitoria y de momento, pero no la mejor ni la definitiva. Hay que llegar a la creación de una entidad tal y como se proyectaba en la ley de Autorizaciones de Jiménez Fernández, que sirva para impedir las importaciones de trigo por el mero capricho de un ministro desparpado, y que con carácter permanente asegure para siempre al agricultor la venta de sus productos en favorables condiciones.

Mientras no se llegue a esto, viviremos siempre en precario y habremos de mendigar más de una vez del Estado soluciones que se deben tener ya con tiempo prevenidas. No podemos estar a merced de que el Estado quiera en cada caso acudir con el remedio en el momento crítico. Tal vez no siempre contemos con gobiernos como el actual, que sepan hacerse eco de las necesidades del campo.

Por hoy el problema está en buenas manos. Los hechos lo están demostrando. Pero es preciso llegar a una solución definitiva que sea garantía duradera de los intereses de la agricultura, mediante la creación de organismos de carácter permanente, aptos para llenar esta necesidad que se ha de dejar sentir más de una vez. El gobierno actual ha hecho cuanto ha podido para lograrlo. Es menester que la sociedad le preste la necesaria cooperación.

EL PRECIO DE LOS PERIODICOS

LE IMPONE LA LEY, NO NOSOTROS

Desde mañana, día 1.º de junio, entrará en vigor la ley que impone forzadamente a todos los periódicos el precio mínimo de quince céntimos en la venta de cada uno de sus ejemplares. Es una ley y no hay más remedio que soportarla, aun cuando estimamos que lo equitativo sería que el precio estuviera en proporción con el número de páginas o, mejor dicho, con el de centímetros cuadrados de papel impreso.

Mas como no está en nuestra mano derogar esa ley, ni modificarla siquiera, tenemos que aguantarla.

Y, aguantándola, decimos a nuestros lectores que EL DIARIO DE AVILA, que no es periódico de empresa lucrativa, se verá, como todos los demás periódicos, obligado a venderse desde mañana a quince céntimos. Claro es que, ni vendiéndose a quince, ni cuando se vendió a diez céntimos, ha vendido ni venderá la materialidad del papel, sino que se ha servido y seguirá sirviéndose del papel para difundir y propagar el ideal católico en todos sus órdenes, aspectos y manifestaciones. Es decir que quien siga comprando nuestro periódico ha de hacerlo por imperativo de su conciencia, por comunión con nuestros ideales, por aceptación de nuestras orientaciones, las cuales, en los órdenes doctrinal y moral, están inspiradas en la pura doctrina católica y en el magisterio de la Iglesia, al cual estamos expresamente sometidos mediante la aceptación de la «censura eclesiástica».

No vendemos, pues, papel; propagamos y defendemos ideas. No somos una empresa mercantil; ejercemos un apostolado.

Por ello confiamos en que quienes como nosotros piensen y sientan en

!!! 5.000 PESETAS !!!

Cinco mil pesetas a EL DIARIO DE AVILA.

Cinco mil pesetas, mil duros, veinte mil carabas... ¡la CARABA con mayúsculas y música a bordo!

Cinco mil pesetas a EL DIARIO. Pero no se crea que se trata de un regalo espléndido, de un donativo espontáneo ni de un premio de la lotería... Cinco mil pesetas ¡de multa!

Ayer, cuando la placidez eufórica del día festivo nos tenía sumidos en la voluptuosa complacencia de un descanso bien ganado, Júpiter tonante dirigió desde el Olimpo su mirada de águila sobre nuestra pequeñez y nos fulminó un rayo que nos sentó «talmente» como un puñetazo en un vacío en día de ayuno.

Este rayo al chocar con nuestro físico quedó trocado en el siguiente oficio del Excmo. señor gobernador civil de la provincia, don Luis de la Peña López:

GOBIERNO CIVIL

AVILA

SECRETARIA

Negociado 2.º Núm. 1.500

Habiéndose publicado en los números 11.338 y 11.339 del periódico de su dirección EL DIARIO DE AVILA, en diversos lugares de los mismos, y muy especialmente en el artículo titulado «Avila de los caballeros» inserto en dos columnas en el primero de dichos números, juicios, conceptos y palabras depresivos para las Autoridades, cuya actuación se enjuicia en términos inadmisibles y destemplados que tienden además a formar una opinión contraria al normal desenvolvimiento de las mismas y crean un ambiente propenso a la desobediencia y desprecio sistemático de las Instituciones, procurando su desprestigio y descrédito.

Habida cuenta que base y fundamento del orden público es el mantenimiento incólume del principio de autoridad, que se socava por quien en desprestigio de la misma y con publicidad, sin sujeción a una crítica normal, la atribuye actos u omisiones que por ley no venía obligada a realizar; y que la repetición sistemática de conceptos de ese género, debe estimarse como labor alteradora del orden público, en el sentido de una incitación genérica a la no obediencia, por cuanto ésta, tanto más difícilmente se presta, cuanto más se combate ilegítima e injustificadamente a la Autoridad, razones todas que tienen la máxima consideración en virtud del estado social y político que el Gobierno mantiene de prevención.

Vistos los artículos pertinentes de la Ley de Orden Público de 28 de julio de 1933:

Y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 33 de la misma, con esta fecha he acordado imponer a usted la multa de CINCO MIL pesetas, que hará efectiva en el correspondiente papel de pagos al Estado en este Gobierno Civil en el plazo de cuarenta y ocho horas, durante el cual podrá recurrir ante el Ministerio de la Gobernación.

Lo que con inclusión del duplicado de la presente, que me devolverá firmado, participo a usted para su conocimiento y efectos consiguientes.

Avila 29 de Mayo de 1935.

El Gobernador civil,
Luis de la Peña
(Rubricado)

Señor Director del periódico de esta capital EL DIARIO DE AVILA.

Tal vez crean nuestros lectores al contemplar este rigor gubernativo que hemos proclamado la revolución, que hemos dejado chicos a los rebeldes de Asturias o que hemos matado a nuestro propio padre con premeditación y alevosía por afán de heredarle cuarenta y cinco céntimos. Que hemos cometido, en fin, algún crimen de esos que luego va un hombre relatando por las ferias con nn cartel gráficamente explicativo, rezumante de sangre y cuajado de cadáveres insepultos. Pues no hay nada de eso. Nosotros, aunque nos esté mal decirlo, somos incapaces de hacer daño a una pulga aunque nos pique. El motivo de la multa han sido unos trabajos en que comentábamos la ausencia de nuestras autoridades en la despedida del hasta hace pocos días benemérito Obispo de Avila, doctor Plá y Deniel.

Claro que quien nos haya leído no solo los días en que se han publicado esos artículos sino a lo largo de nuestra actuación periodística, difícilmente podrá concebir lo que se dice en el oficio del señor gobernador. Nuestra actuación tradicional es la de sostener y robustecer la autoridad. Constantemente lo hemos proclamado así y al lado de la autoridad, contra los rebeldes, los excitadores y los alborotadores, hemos estado siempre. Por ello precisamente nos hemos ganado no pocos odios y no escasas persecuciones.

Pero lo que no hemos creído nunca es que las personas que ejercen cargos públicos hayan de estar a salvo de toda censura, y muchísimo menos en un régimen democrático en que el pueblo tiene, o se dice que tiene, derecho a conocer quién, cómo y por qué le gobierna y le administra. Y el único elemento de información que en este respecto posee el pueblo es la prensa.

Eso es sencillamente lo que hemos hecho nosotros. Menos aún. Porque en realidad nos hemos reducido a ser portavoces de lo que por todo el mundo se decía en Avila y Salamanca, suavizando conceptos y extremando la discreción.

Por eso se arroja sobre nosotros la ley haciéndola gravitar con todo su peso. Sin salirnos de la ley—nunca lo hemos hecho ni lo haremos jamás—hemos de protestar contra este injustificado rigor.

lo fundamental, que es lo católico—ya que, en lo político, que es lo secundario, no estamos adscritos a ningún partido,—continuarán prestándonos su ayuda y sostenimiento por deber de conciencia, y quizás, quizás también por conveniencia. Porque no se ha de olvidar que si EL DIARIO DE AVILA es periódico francamente católico, es, por lo mismo, francamente antirrevolucionario.

En resumen, quienes hasta ahora hayan estado con nosotros por penetración con nuestros ideales, con nosotros esperamos que sigan, aun a costa del pequeño sacrificio que les imponga una ley, no nosotros.

COMENTARIOS DEL MOMENTO

Un tituló

En su perorata de Valencia el señor Azaña «se metió a modo» con el señor Samper.

Recordando, sin duda, que en una sesión parlamentaria memorable éste le había dejado pequeño, se dijo: Ahora que no está aquí es la mía.

Y aprovechó la ocasión para atacar a su gusto a un contrincante ausente.

Pero Samper no se ha resignado y ha publicado en «El Pueblo» de Valencia un articulito que es un poema.

Titula su trabajo «La Serpiente» ¡Lagarto, lagarto!

Y algunos párrafos

Dice el señor Samper:

«Cualquiera otra político de sensibilidad fina, de pensamientos elevados y de visión amplia, hubiera inflamado el corazón del pueblo valenciano en un noble y ferviente anhelo de defensa del régimen, por encima de banderías y partidismos. El señor Azaña, no. No hubo en él ni grandeza ni comprensión. Habló como pudo hacerlo un covachuelista.»

Esto nos parece mal. Las comparaciones son odiosas.

Protestamos en nombre de la sufrida y meritoria clase de los covachuelistas.

Sigue el valenciano:

«No obstante el alarde que el domingo hizo de no haber perdido, en los tiempos en que fué jefe de Gobierno, el hábito de comparecer normalmente ante las asambleas populares, es lo cierto que por aquí, por Valencia, no compareció. Lo ha realizado ahora, y no como nuncio de paz y de concierto entre los republicanos, no con el ramo de oliva en el puño, sino con las glándulas hinchadas de veneno. De ese mismo veneno que animó tantas calamidades desde el Poder. ¿Para qué recordarla?—deportaciones de obreros, suspensión de más de cien periódicos, destitución de funcionarios, suplicios de Casas Viejas...— De este veneno que le hizo exclamar en las Cortes, una vez, que tenía la soberbia del diablo, y otra, que no conocía la cordialidad.»

Añade mas adelante:

«Referirse, como lo hizo en su discurso el señor Azaña, al alijo de armas, después de haber sido debatido este asunto en el Parlamento, podrá ser lícito cuando no se trate de tergiversar la verdad y de engañar al pueblo. Existe una horadez dialéctica que obliga a todos los hombres correctos y más especialmente a los políticos de altura que aspiren a erigirse en rectores de la opinión.»

Demuestra después cómo el Gobierno Azaña es responsable del alijo de armas y termina con este espontáneo apóstrofe:

«Tenga buen viaje el huésped incomparable, y si alguna vez vuelve por aquí, sea con el entendimiento más lúcido o valiéndose de mejores consejeros, porque los de esta vez han sido francamente detestables ¡Vaya con Dios el se-

ñor Azaña, o váyase al diablo, como más le plazca!»

Parece que el diablo ha protestado escandalizado ante semejante eventualidad.

¡Ojo al peligro!

Y ya que hablamos de Azaña nos parece oportuno reproducir los siguientes párrafos de un artículo de «Informaciones»:

«Las discusiones que se han suscitado en torno a la determinación del número de personas que asistieron en Valencia al mitin en que el señor Azaña eyaculó en forma verbal la bilis que tiene almacenada desde hace meses, nos parecen perfectamente pueriles ¿Fueron cincuenta o cien mil? ¿Y qué más da? Pero ¿es que alguien cree que detrás de Azaña no hay muchos miles de sujetos dispuestos a reeditar la revolución del 6 de octubre en forma infinitamente más violenta y catastrófica? Por nuestra parte nunca lo hemos dudado. No cien mil, que probablemente no se juntaron allí, sino muchos miles más están deseando que se les presente la ocasión de reanudar incendios y saqueos, asesinatos de guardias civiles y de clérigos, asaltos de tiendas y almacenes.»

«Un grave peligro, señores nuestros. Porque ahora ya las cosas no pasarían como hace cuatro años. Los incendios serían lo de menos. Comenzarían las ejecuciones en masa, las confiscaciones, las proscripciones.»

«De que se frustren o no—estos propósitos—tendrán la gloria o la culpa, no los Gobiernos, sino los ciudadanos que creen haber cumplido con su deber porque una vez, hace meses, fueron y votaron contra lo que Azaña representaba.»

No cabe duda de que «Informaciones» ha dado en el clavo.

Se envía a Pombo otra avioneta igual a la «Santander»

LONDRES.—La casa constructora de la avioneta «Santander», con la que el piloto español Juan Ignacio Pombo realizó el vuelo Sevilla-Natal, comunica que ha sido embarcado otro aparato igual al que quedó destrozado en Camocín, y que podrá llegar a Belem de Para, el próximo día 12 de junio, lo que permitirá al aviador español proceder inmediatamente a los preparativos para continuar el vuelo hasta Méjico, como había proyectado.

Del Extranjero

El Gobierno francés presenta la dimisión

PARIS.—En virtud de la votación desfavorable alcanzada por el Gobierno esta noche, éste ha presentado la dimisión.

Oficialmente el Gobierno fué derrotado por 353 votos contra 202, y el presidente Lebrun ha aceptado la dimisión.

V si con él se ha pretendido amordazarnos, el propósito es vano. Continuaremos censurando lo censurable.

Por el mismo hecho que ha motivado la anterior sanción gubernativa, se ha entablado procedimiento judicial, en virtud del cual nuestro director ha sido procesado y detenido en prisión atenuada.

V como no somos juristas se nos ocurre preguntar: Una vez sancionada una falta con el máximo correctivo que es dado imponer a una autoridad ¿se puede legalmente iniciar diligencias sumariales que sólo pueden conducir y tienen por fin la aplicación de un nuevo castigo?

Completado a las 20 horas

EL FRACASO DEL BOLCHEVISMO

UN TESTIMONIO MAS

por Elias Olmos.

«Los niños pertenecen al Estado». «Los padres no tienen derecho alguno sobre sus hijos». «La educación corresponde exclusivamente al Poder Público». «Para constituir la unión matrimonial basta con la inscripción de los contrayentes en un registro civil». «El divorcio se efectúa con solo hacer constar la voluntad de divorciarse, de uno de los esposos, en el correspondiente registro.

Estos, y otros postulados del bolchevismo, cuyo sentido pagano y anticristiano fácilmente se observa, fueron implantados en Rusia, al advenimiento de los Soviets al régimen de la Nación moscovita.

Creían los nuevos gobernantes que les sería fácil prescindir de la familia cristiana, de la educación conforme a los dictados de la Religión Católica, que salvaguardan los derechos de la Iglesia y de los padres en la educación de los hijos, así como propugna los deberes de suplir deficiencias, que, exclusivamente, incumben al Estado, y apenas transcurrieron algunos años para que los directivos de Rusia se convencieran del fracaso ruidoso del funesto sistema implantado, que tantos aplausos mereciera de no pocos españoles, propiciando siempre a prestar su adhesión a cuantos zahiere a la Religión Católica.

No ha mucho, alarmadas las autoridades soviéticas ante la plaga de niños vagabundos y criminales que pululan por las ciudades de Rusia, restablecieron el poder que tienen los padres de educar a sus hijos, a los hijos que al imperio de las leyes soviéticas habían abandonado, conmiando con dos años de cárcel a los transgresores de esta orden.

El inconveniente para cumplirla le ofrecía la dificultad de identificar a los padres; a tamaña confusión han conducido los flamantes métodos comunistas.

Baste consignar que, según manifiestan las autoridades municipales soviéticas, durante los veinte últimos días del pasado mes de marzo fueron recogidos «1.102» niños errantes cuyos padres han sido identificados en su mayoría, y fueron castigados «11 mil 305» padres que despreciando las órdenes de los Soviets dejaron a sus hijos sin vigilancia.

En el propio Moscú se han ordenado verdaderas «razzias» para recoger a los centenares de niños que se ocultan debajo de los vagones y de los puentes, cuyos padres difícilmente se encuentran, siendo depositados en «Institutos de niños perdidos».

Ni estos procedimientos han sido suficientes para acabar con la criminalidad infantil, habiéndose visto obligados los Comisarios del pueblo a conminar con «penas graves» a los niños «menores de doce años», autores de robos y actos de violencia contra personas o cosas.

A tales consecuencias han conducido las insensatas premisas que sentó el bolchevismo, acuciado por su odio diabólico al dogma y moral cristianos.

Y ocurrirá otro tanto cuantas veces se intente prescindir de los principios religiosos, base indiscutible de la familia y del orden social, porque como afirmaba Platón: «el que desecha la Religión quita los fundamentos de la sociedad humana».

¿Aún habrá insensatos que confíen en la virtud civilizadora del sovietismo?

De su ruidoso fracaso son los hechos consignados un testimonio más.

CONTRASTES POLITICOS

Lerroux y Velayos

por Isidoro Muñoz Mateos

Fué en mayo de 1930, cuando en las columnas de «La Voz del Pueblo» apareció un artículo con este mismo epígrafe y en el que, con la modestia que yo puedo hacerlo, describía y concisamente glosaba la vida de ajetreos y vaivenes por uno y otro padecida hasta aquellos momentos.

Decía también, que uno y otro habían consumido lo más preciado de su juventud enfrentados siempre contra todo acto de injusticia, sirviendo noble y desinteresadamente a los dictados de su conciencia, cristalizada ésta en un amplio sentido de respeto y tolerancia hacia aquellos otros sectores representativos de las más opuestas tendencias políticas y con olvido a todo acto o acción de aquellos que, ciegamente unas veces y con deliberada intención otras, les han combatido.

Con este bagaje espiritual, uno y otro, condenados como Sisifo a llevar sobre sí la carga de sus propias culpas, ya que éstas consisten en que jamás supieron hacer traición a sus postulados, paso a paso han sabido caminar sobre las asperezas del sendero por ellos trazado, hasta ver conseguido, en buena hora, el sueño de sus locuras juveniles.

A uno y otro tuvo la fortuna de conocer en el año 1906, y uno y otro me dispensaron su afable trato, su amistad sin regateos y sus más cariñosas atenciones, y a uno y otro seguí de cerca en sus cruentas luchas políticas, sin que, a pesar de que en aquella época y muchas fechas con posterioridad, el campo en que se desenvolvían fueran opuesto, encontrara yo obstáculos que vencer ni discrepancias en mis sentimientos espirituales ni en mi ideario.

Uno y otro caminaban en pos de la conquista de los derechos del pueblo, y uno y otro luchaban denodadamente enfrentados contra la ficción, contra el atropello, contra la injusticia, y contra todo lo que significara vejamen y espoliación de los derechos de los de abajo con desmedido privilegio para los de arriba, razón por la cual, si con don Alejandro Lerroux, atalayando el panorama general de España estaba íntimamente identificado, con don Nicasio Velayos, estudiando las características, las necesidades, la psicología y condiciones étnicas o raciales de mis paisanos como buen hijo de la tierra y amante del país, a él tenía que estar unido en sus luchas y aspiraciones, por sernos ellas comunes.

Uno y otro han sabido vencer todos los obstáculos, que sus propios correligionarios unas veces y sus amigos y aliados otras, les han ido colocando en el camino ascendente de su carrera, y con clara visión del momento, de la época y de las circunstancias, vividas, han llegado con la NAVE a salvo, al Puerto por ellos elegido para su aterrizaje.

Unidos ya con el título de excelsos navegantes, yo os saludo, y como hasta ahora, lerrouxista sigo siendo en España, porque en don Alejandro veo al hombre todo voluntad, que trabaja y se afana por reconstruir nuestro suelo patrio, el hombre todo corazón dispuesto a armonizar y encauzar en una fórmula común las aspiraciones y tendencias de doctrinas contrapuestas, y al hombre en suma, que por su espíritu de conciliación y videncia, se hace acreedor a la confianza de todos los que aspiramos a disfrutar días de más gloria, de más paz, más tranquilidad y progreso de los que hasta ahora hemos disfrutado bajo el poder ominoso de los que, por destreza en sus movimientos, han sabido situarse con una etiqueta más o menos sentida y un título laringeo más o menos sonoro y rimbombante, para cazar y servir de reclamo de incautos y de sus ambiciones.

En Avila, como hasta ahora, velayista por convicción, sin mirar el colorido de etiquetas, porque éstas no estructuran, modelan ni encauzan el sentimiento del hombre: Soy velayista, porque en don Nicasio Velayos se encuentra, en mi opinión, la en-

Disgusto contra los ministros de Instrucción Melquiadistas

El Consejo de cultura aprueba un libro que alaba el asalto de las tiendas

Nota de la Comisión Técnica de la F. A. E.

La Comisión Técnica de la F. A. E., después de examinar la situación de la enseñanza y previo informe de sus inspectores, expone al señor ministro de Instrucción Pública lo siguiente:

1.º Hay un disgusto general en el sector católico contra los ministros de Instrucción del partido Liberal Demócrata, por su abandono con respecto a los centros de iniciativa privada.

2.º Hacemos responsable al partido de don Melquiades de la catástrofe examinadora que preocupa hondamente en el próximo junio a algunos Colegios y con razón, consecuencia del régimen de exámenes que por el artículo 22 establecido el plan Villalobos, artículo que no se ha reformado a pesar de ser una cosa muy sencilla y muy en consonancia con la práctica de toda Europa, excepto España.

3.º Hay quejas amarguísimas y repetidas contra la inspección de los alumnos de los centros privados, y en especial cuando se obliga a los muchachos y señoritas a leer autores literarios, como Pío Baroja, atentadores a la moral cristiana.

4.º Vienen quejas, muy justificadas, de libreros, educadores y padres de familia por la selección de libros impuestos en las Escuelas primarias por medio del Consejo de Cultura.

5.º En especial, es altamente escandaloso que figure entre los libros escolares la Historia anecdótica del trabajo adaptada a la escuela en España por Fernando Sainz, inspector central, y Rodolfo Llopis del Museo Pedagógico Nacional. Es un libro socialista, y mejor diremos, en muchas páginas, comunista, en el que se legitima el asalto de las tiendas por el pueblo. A disposición del señor Ministro tenemos los textos.

6.º La coeducación continúa haciendo estragos y creando un malestar continuo contra el Ministerio, con perjuicio, no sólo de la educación moral, sino de la educación patriótica y cívica. El ministro de Instrucción y el partido de don Melquiades son responsables de que continúe ese estado de cosas, a pesar de ser una fórmula soviética.

7.º Nos consta de que no solamente a los ministros de don Melquiades, sino al mismo Jefe de la minoría Liberal Demócrata se ha acudido por varios lados por personas y entidades de gran influencia en España, y que si contestó fué lo mismo que el delegado de la Institución Libre en el Ministerio, a saber: que algunos pedagogos defienden la coeducación, y por tanto hay que aplicarla en España, aunque son muchos más los pedagogos que defienden la separación de sexos y que, salvo Rusia, ninguna nación de Europa adapta la fórmula del partido Liberal Demócrata.

8.º Recordamos al señor ministro aquella frase, quizás molesta, pero real y de posible aplicación en España, a juzgar por la política escolar: Buisson es de hecho, el ministro de Instrucción primaria de Francia desde hace quince años. Los ministros políticos llegan y se van, pero él siempre está en su puesto. Sabido es que Buisson era el delegado de la Institución Libre de Francia.

9.º La Comisión técnica de la F. A. E. está dispuesta a dar al señor ministro una lista de técnicos que sustituyan a los que le aconsejan, al margen del movimiento pedagógico moderno, al menos en los casos citados.

La Federación de Amigos de la

carnación de la defensa de los intereses de mis paisanos y la defensa de los derechos de mi país, por el que siento gran interés y afecciones profundas.

Bilbao mayo 1935.

Enseñanza (F. A. E.) que el año pasado ensayó por primera vez reunir en un libro titulado «Anuario de la Educación y Enseñanza Católica en España» todos los colegios católicos que en la nación existen, desean en el presente corregir las omisiones habidas en el anterior y, con la colaboración de estos Centros educativos, hacer una estadística lo más completa posible de los colegios, escuelas, internados, etc., y número de niños que en España reciben educación cristiana.

Esta importante obra, con sus importantes estadísticas puede ayudar eficazmente en las actividades dirigidas en pro de la libertad de enseñanza y de un justo reparto proporcional escolar, tal como existe en la mayor parte de las naciones más adelantadas del mundo, v. gr. Inglaterra, Bélgica, Suiza, etc. y a ella deben ayudarnos todos los que en cuestiones de enseñanza están interesados dirigiéndose a la F. A. E., Claudio Cuello 32, Madrid, en solicitud de impresos que se les enviarán para que en ellos hagan constar los datos que se desea conocer.

De esta manera todos contribuiremos y tendremos parte en el éxito de la campaña en pro de la enseñanza católica, que con la ayuda de Dios, esperamos obtener.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales de la provincia de Avila

LOS COMERCIANTES Y EL INTRUISMO

El presidente de esta Junta de Gobierno ha visitado recientemente al señor delegado de Hacienda de la provincia para ofrecerle sus respetos, a la vez que para ponerse de acuerdo sobre la conveniencia de adoptar resoluciones conducentes a combatir la clandestinidad, en los casos de individuos, que sin pasar por el Colegio, pudieron obtener su alta o baja en la matrícula.

Al presidente, el señor delegado ofreció poner cuanto esté de su parte para combatir el intrusismo en la profesión, realizando una acción conjunta el Colegio y la dependencia oficial.

Los efectos de la actitud del señor Delegado, cuya diligencia es digna de todo encomio, no se han hecho esperar, pues sin perjuicio de disposiciones posteriores encaminadas al mismo fin, ha dispuesto por la Administración de Rentas Públicas se ordene la publicación en el «Boletín Oficial» del siguiente recordatorio que para conocimiento especialmente de los comerciantes, ha publicado el día 16 del corriente.

«La R. O. de 17 de marzo de 1927, publicada en la «Gaceta» del 19, dis-

puso que las casas comerciales que se valgan en sus operaciones de representantes, comisionistas o agentes comerciales, quedan obligados a comunicar por escrito a la Administración de Rentas Públicas de la provincia en que residan aquellas casas, el nombre y domicilio de tales agentes para que a su vez, pueda la citada Administración comunicarlo a la de la residencia de los agentes referidos, y, en todo caso, comprobar el ejercicio de la industria a los efectos tributarios; y que los poderdantes que no cumplan la obligación de dar parte de los nombramientos de agentes serán responsables, en todo caso, de una falta reglamentaria, y además, subsidiariamente, en caso de reincidencia, de las cuotas que a los repetidos agentes correspondiese satisfacer.

El incumplimiento de la obligación que determina la presente disposición será corregida con la multa reglamentaria.

Lo que se hace público por medio del presente, a todos los comerciantes referidos con el fin de evitar los perjuicios y molestias consiguientes.

Tan acertada medida, cuya trascendencia para los intereses del Tesoro es innegable, contribuirá a falta de otras de mayor eficacia para los de la colegiación, a extinguir o aminorar cuando menos la clandestinidad, y no dudamos que el digno señor Delegado de Hacienda, percatado como se halla de ello, será inexorable con los infractores que tan en desuso tienen la R. O. referida.

Claro es, que este servicio se complementaría si las delegaciones de las demás provincias hicieran otro tanto, por lo que esperamos que nuestros queridos colegas secundarán nuestra gestión para conseguirlo, y habremos dado un gran paso en nuestro espinoso camino.

Avila mayo de 1935.—El Presidente, Julián Fuentetaja. El secretario, José Gómez.



¡Agotamiento cerebral!
¡Extenuación!
¡Neurastenia!

Fatales consecuencias son de un trabajo excesivo y de la inapetencia, que sólo se pueden combatir con un tónico reconstituyente tan activo y apropiado como el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Con rápida actividad despierta el apetito, devuelve las energías mentales y renueva el vigor dinámico de tal forma, que convierte el antes penoso trabajo en fácil tarea.

Aprobado por la Academia de Medicina. Se puede tomar en todas las épocas del año. No se vende a granel.

Los cólicos biliosos y el estreñimiento se evitan con LAXANTE SALUD. Pídesse en farmacias.

Antes de comprar un camión...

Pruebe y pida presupuesto de un

ACEITE PESADO

Mercedes-Benz

Diesel

¡Ganará usted mucho dinero!

Distribuido en el centro de España por

Automóviles Industriales Fernández

Paseo Acacias, 6

Madrid

BALNEARIO
Caldas de Oviedo
Reumatismo, catarros, consecuencias gripales. Aguas muy radioactivas.
GRAN HOTEL. Todo confort.
Automóvil desde Oviedo (Recorrido 10 kilómetros)
15 de Junio a 30 de septiembre

UN VIVA A ESPAÑA EN PAVIA

por Oscar Pérez Solís

Todos los que ahora estamos en Milán, enviados por la Junta Central de Acción Católica de España, hemos dejado atrás—y algunos, como yo, que distantes los vemos, Dios mío—los años felices de la vida estudiantil. Pero hemos vuelto a ser estudiantes. En realidad, no dejamos de serlo hasta que morimos. Aún sin que aprendamos en libro alguno, la vida es un continuo estudio en un texto que tiene por páginas las horas y por capítulos los años. Cuando la muerte nos la cierra, para darnos, con el conocimiento de Dios, la magna ciencia—EL—que todo lo enseña y explica, podemos decir que hemos acabado de estudiar, aunque bien poco sea lo que hayamos aprendido, por mucha que sea nuestra sabiduría, frente a lo que ignoramos o no pudimos comprender.

Pero, ahora, somos estudiantes en el más concreto sentido de la palabra; somos estudiantes de la Universidad Católica de Milán, en la que, apenas se ha entrado, el visitante puede leer, sobre el frontispicio de su capilla mayor, que «el temor de Dios es el comienzo de la sabiduría» estudiantes católicos de una Universidad Católica, esto es, de nuestra Universidad Católica, esto es, de nuestra Universidad. La Patria es una realidad geográfica, política, idiomática, étnica, histórica, que reclama nuestro amor—y lo obtiene—por multitud de vínculos de esta vida; pero, sin excluirla ni empequeñecerla, como envolviéndola y guardándola, tenemos los cristianos—y como los católicos—ningunos otros, porque catolicismo es universalidad—la gran Patria de nuestra fe, en cuyo seno todos los que la profesamos nos sentimos súbditos de la misma nación y hermanos en ella.

Por las mañanas, en la Misa; por las tardes, en el Rosario; al recibir la Eucaristía o en la visita al Santísimo, Rector que todos los días dice desde su Cátedra la lección de Amor que el genio de Leonardo copió con los colores mágicos de su paleta en el Cenáculo milanés, hijos de tierras diversas—uno de estos días hemos saludado en la Universidad a un sacerdote chino que hace aquí sus estudios superiores, quizá para mártir—nos sentimos compatriotas y, en lenguas diversas, es uno mismo el Verbo que da vida a nuestras palabras y enciende nuestros corazones. Y todos podemos decir que la Universidad es nuestra.

La vemos nuestra también cuando estamos en clase. Las lecciones—de Economía, de Derecho público, de Derecho sindical corporativo, de Historia y organización de la Acción Católica en Italia—nos son explicadas en italiano. Hasta los que menos dominamos este dulce y lírico idioma las comprendemos con toda claridad. Y no solamente porque sean tan cercanos parientes los idiomas de Italia y de España, lo que no sé si es bien o un mal, pues acaso conviniera que, entendiéndonos peor con la palabra, buscásemos italianos y españoles una manera de entendernos mejor, que sería la de conocernos más a fondo, sino porque el espíritu que flota en el aula de San Agustín, que es donde todas nuestras clases se dan, parece como que a profesores y alumnos nos hace partícipes, en algún modo, de aquel don de lenguas que fué comunicado a los Apóstoles en el comienzo de la predicación del Evangelio de Cristo.

Fuera ya de las horas de clase, cuando a la tarde se nos da asueto, también nos vemos unidos a la Universidad. Dos hombres de ella—el profesor Fanfani, recientemente laureado por la Academia de Italia, y el doctor Spagnolli, cuyo apellido, si no bastase su simpatía personal, como la del profesor Fanfani, le habría hecho entrar en nuestro afecto—, son los mentores que nos guían en nuestras excursiones y visitas de la tarde. Un día, que ya está demasiado próximo para que no lamentemos su llegada, tendremos que dejar—Dios sabe si para siempre—a estos dos cariñosos amigos; pero su recuerdo permanecerá en nuestras oraciones por ellos,

por su Universidad y por Italia, como en las suyas estará seguramente el recuerdo de nosotros y de nuestra España. Estaremos separados por la distancia; seguiremos juntos por el amor a Dios y a esta Universidad Católica de Milán, hecha a la mayor honra y gloria de El.

Una tarde hemos ido a Pavia, que está cerca de Milán y más cerca aún del corazón de España. Nadie nos dijo por qué se nos llevaba a Pavia; todos, sin embargo, lo pudimos comprender. Ningún español puede oír nombrar a Pavia sin sentir un suave sobresalto en el corazón. Hacernos ir a Pavia era subirnos a la cumbre de las glorias de nuestra Patria, sin menoscabo alguno de la dignidad patriótica de los italianos. España dominó en Italia—castillo de Milán, qué de espléndidos recuerdos ofrece a un español!—, pero su soberanía no ha dejado aquí rastros de crueldad y de opresión como otras dominaciones extranjeras. Napoleón—el Grande, y también el vencido en Sedan—tiene en Italia monumentos que recuerdan su gigantesco y fugaz imperio. Hábil político, supo con la creación del reino de Italia—ciñéndose la corona de hierro de los longobardos, histórica reliquia que hoy se custodia en la Catedral de Monza—iniciar el «risorgimiento» italiano y hacerse amar por este pueblo, sobre todo en la Lombardia y el Veneto, por cuyos cielos tantas veces volaron triunfalmente sus águilas. Pero Napoleón no apetecía la unidad de Italia por Italia misma, sino porque era un eslabón necesario en la cadena con que su ambición quería sujetar el mundo. Y Napoleón tiene monumentos votivos en Italia. España, no.

Mejor dicho, España, sí. Pavia es uno de ellos, como lo son tantas otras ciudades y tierras de Italia y del mundo entero. El domingo, en una deliciosa excursión por el bellísimo lago de Como, la primera silueta de los Alpes se levantaba majestuosa y nivea por el norte. Más allá, Suiza. Ojeábamos el mapa. He aquí la procer cumbre del Legnone. ¿Suiza después? No, detrás hay, antes de llegar Suiza, un valle: la Valtellina, y tierras que se llaman el «Piano de Spagna», y apellidos de lugares y de familias—nuestro conde de Fuentes anduvo por allí—que tienen rancia estirpe española. No hace falta erigir monumentos a una gloria para que esta gloria se perpetúe. Pavia es nombre ilustre que jamás podrá desprenderse de los pergaminos de España.

A poca distancia de la ciudad asombra al viajero la magnificencia de la Caruja. Desde la época napoleónica los cartujos estaban ausentes. El Pacto de Letrán les ha restituido a las impresionantes celdas de esta mansión de paz, que pareciendo cárcel de los cuerpos, es liberación de las almas. Aquí, nos dicen, murió Francisco I la víspera de la batalla en que había de perderlo todo, «menos el honor y la vida». En la ciudad Antonio de Leiva se aprestaba a darse la mano con las tropas italianas y españolas que iban en socorro de él al mando de Pescara, un italiano, y del marqués del Vasto, un español. Seguramente se dispondría a la victoria o la muerte, poniendo la suerte suya y de sus soldados en la voluntad de Dios, cuyo servicio era la gran causa de España. Ahora estamos sobre el viejo puente, abrumado de historia, junto al que una emboscada de los españoles dió comienzo a la derrota de los franceses. A aquella hora, en el día memorable, la Cartuja oraba por la salud del mundo; España daba su sangre por esta salud. A la noche, se cantaban laudes en la Cartuja, y en Pavia los soldados de España festejaban la victoria rezando en acción de gracias a Dios.

Va no pelea España con las armas por la catolicidad de su fe. Pero todavía hay españoles que al cruzar por Pavia sueñan una España militante que no conquiste tierras ni gane batallas como la en que rindió su espada Francisco I, pero que haya re-

Sección religiosa

SANTORAL

JUNIO
I
SABADO

Nuestra Señora de los Apóstoles. Santos Inigo, ab. Reveriano, obispo Pablo, Pánfilo, pbs.; Valenle, dc. Tespeño, Isquirián, Firmo, Felino, Gratiano, Segundo, Prócuro, Crescenciano, mrs.; Fortunato, pb.; Simeón, mj; Caprasio, ab.

La misa y oficio divino son de San Fernando, rey, (trasladada del día 30), con rito doble de primera clase y color blanco.

CULTOS

Mes del Sgdo. Corazón de Jesús

S. I. Catedral.—El Apostolado de la Oración establecido canónicamente en la S. I. C. dedica el mes de junio al Sagrado Corazón de Jesús con los siguientes cultos: Por la mañana, a las ocho, misa rezada. Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio del mes, motetes y reserva solemne.

FALTAN para Avila y Madrid caballeros y señoritas con buena letra, para trabajar en horas libres, retribución inmejorable. Ofertas a Empresa Zar, Salud 21, Madrid.

Adjuntar treinta céntimos en sellos para respuesta

¿CALLOS?

usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pts. por correo, 2 pts.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5. MADRID

cuperado la majestad de su espíritu católico, que fué el nervio de su grandeza. Y a esa España—que, como la nave simbólica del escudo de París, fluctua, pero no se hunde—se dio un victor en Pavia. Estábamos en la iglesia de San Pedro del «cielo de oro», donde el cuerpo de San Agustín espera la resurrección de la carne. Y entró un fraile agustino de los que allí montan la guardia de la oración junto al sepulcro del gran obispo de Hipona. Se nos acercó a preguntarnos si éramos españoles y, al responderle que sí, se le subió del corazón a los labios un «¡Viva España!» que le puso llamas de alegría en los ojos. Hace catorce años que está fuera de la Patria. Es vasco, como Juan de Urbieta el que hizo prisionero a Francisco I en la batalla de Pavia. Es un español que sigue haciendo en Italia la guerra por el triunfo de Nuestro Señor de los Ejércitos.

A TENCION

Carnecería y Salchichería de RESTITUTO MARTIN

Reyes Católicos núm. 17

Grandes existencias en embudidos elaborados por esta misma Casa

PRECIOS

Salchichón hecho en casa.....	14 pesetas.
Lomo embuchado	13 "
Chorizo de lomo	12 "
Chorizo.....	11 "
Longaniza.....	10 "

SEGUNDA

Chorizo.....	6 "
Idem.....	5 "

Especialidad en carnes de Vaca, Ternera, Certero y Cordero SIEMPRE DE LAS MEJORES CLASES

A las sirvientas de Avila sus hermanas las sirvientas de Valladolid

Queridas Compañeras y Hermanas nuestras: El domingo dos de Junio pensamos ir en excursión gran número de Sirvientas de Valladolid a visitar vuestra histórica ciudad y los muchos sagrados lugares santificados por las plantas virginales de vuestra gran Santa, Teresa de Jesús, la gala de Castilla, honra de España y gloria de la Iglesia. Vamos también a tener un día de expansión y a daros un estrecho abrazo como a hermanas.

Oiremos ese día la Misa a las diez, en las Madres amenizada con algunos cánticos por el coro de nuestra Congregación y Sindicato. Por la tarde, a las cuatro y media, exposición, rosario y escogidos cánticos. A las cinco en la Casa Social Católica, breve velada en obsequio a las Sirvientas y Señoras de Avila y cantos regionales. Sirvientas y Señoras de Avila: acudid todas a los dos actos de la tarde. Así lo esperan de vosotras vuestras hermanas de Valladolid.

Por la Congregación y el Sindicato.

La Directiva.

Esta atenta y cariñosa invitación, en tonos vibrantes y fraternales, se ha recibido de la Directiva de la numerosa y floreciente Asociación de Sirvientas que en Valladolid dirige el infatigable Padre Romero, S. J., y se ha repartido profusamente por nuestra ciudad como primer saludo de las simpáticas jóvenes sirvientas que se disponen a pasar en nuestra ciudad el domingo próximo, 2 de junio.

Con gusto la acogemos en las columnas de EL DIARIO DE AVILA para mayor publicidad y, al mismo tiempo, rectificarla, según datos que posteriormente hemos recibido, en lo siguiente: Saldrán en tren especial de Valladolid a las ocho y media de la mañana para llegar sobre las diez y media a Avila. Visitarán las Madres, San Pedro, la Catedral, Reparadoras y San Vicente. La fiesta de la Santa será a las cinco y media y a las seis y media tendrá lugar el acto de la Casa Social para volver a Valladolid a las ocho y media de la tarde.

Sean bien venidas las católicas sirvientas de la ciudad donde el Corazón de Jesús quiso manifestarse el V. Padre D. de Hoyos para reinar en España con más veneración que que en otras partes, en la seguridad de que si allí habrán sentido caldearse sus corazones con el fuego del amor divino ardiendo en el Corazón de Jesucristo, en Avila recordarán que aquí latió un corazón pleotórico de amor santo que tuvo que ser trasverberado por un ángel en la Encarnación; para poder resistir viviendo tan regalada de Dios y dejando saturado el ambiente con el perfume de las virtudes cálidas y características que forman el alma de Teresa de Jesús.

No hay que decir que esta ciudad de hidalgos y caballeros encontrarán la hospitalidad a que son acreedores cuantos de continuo, dejan sus casas para visitar los lugares teresianos de Avila; y que las sirvientas del católico

La primera Comunión en la iglesia de San Pedro

En el altar mayor de la parroquial iglesia de San Pedro, entre las simbólicas azucenas y rosa, jazmines y azules miosotis, envuelta en un torrente de luz, aparecía radiante la dulce imagen de la Virgen Milagrosa; armoniosas plegarias interpretadas por el afinado coro de señoritas de esta parroquia acertadamente dirigido por el digno sacerdote don Juan Antonio Moreno; la iglesia rebosante de fieles; trajes blancos de los acólitos, gasas, tules, coronas de flores y en el prebiterio, la bandera de este Centro Catequístico, sostenida con gallardía por su abanderado Fernandito Campuzano Barutell y rodeada por su escolta. Al llegar el momento solemne y abrirse la dorada puerta del sagrario, nuevos chorros de luz se perciben en el altar, es el momento en que los niños han de acercarse a la sagrada mesa. Elisita Jiménez y Pilarín Hidalgo semejan dos ángeles sosteniendo ante el comulgatorio el blanco paño, y se deja oír la voz del dignísimo cura párroco don Robustiano Pérez Arroyo, que con elocuentes y sentidas palabras enfervoriza a todos,

Sindicato abulense, recibirán y acompañarán a sus visitantes, pasando el día alegre y espiritualmente en una compenetración de afectos teresianos fraternales.

Así como tampoco dudamos, que las señoras darán en ese día todas las posibles facilidades a sus respectivas sirvientas a fin de que cumplan con sus deberes de cortesía para con sus compañeras vallisoletanas y hasta que asistan con ellas a los actos principales que tendrán lugar en la Santa y en la Casa Social.

Después de a las mismas sirvientas a nadie interesa tanto en que éstas estén formadas conformes a la doctrina y máximas de la religión católica, que son las que prestan las mayores garantías de fidelidad y las hace dignas de ser consideradas como miembros de la misma familia.

No hay que dudarlo: las criadas que tienen conciencia de sus deberes domésticos, serán fieles, laboriosas, amantes y respetuosas para con los de la casa en que prestan sus servicios contribuyendo poderosamente a que reine la tranquilidad y la paz en las familias.

Como tampoco ignorarán los funestos males de orden moral y material que pueden acarrear a las familias las criadas faltas de religiosidad y de conciencia.

Algo de ello deja entrever nuestra querida Santa cuando refiriéndose a los días más peligrosos de su vida en que frecuentaban su casa personas de su familia pero que podrían ofrecer algún peligro, manifiesta que en esos enredos del demonio mediaban la oculta cooperación de infieles y ambiciosas criadas. «Al principio, escribe ella, dañáronme las cosas dichas, a lo que me parece, y no debía de ser suya la culpa, sino mía...; junto con tener criadas, que para todo mal hallaba en ellas buen aparejo. que si alguna fuera en aconsejarme bien, por ventura me aprovechara; mas el interés las cegaba, como a mi la afición. Querría que escarmentasen en mí los padres para mirar mucho en esto...»

Emilio Sánchez Arcedianos de Avila

y al recibir de sus manos la sagrada comunión, tanto a los niños como a los demás fieles les fueron entregadas estampas recordatorias de este día.

A continuación se dirigieron al colegio de la Purísima para tomar el desayuno que fué servido por el acreditado café «La Amistad». El salón preparado con esmero, estaba adornado con plantas y banderas, en las mesas ramos de flores, y rosas esparcidas sobre los manteles; las señoritas catequistas obsequiaron amablemente a las familias de los niños con dulces y pastas y sirvieron el desayuno a los pequeños; estos fueron obsequiados también con un libro blanco y una gran estampa como recuerdo del día feliz.

A las cuatro de la tarde tuvo lugar la renovación de las promesas de bautismo; la niña de cuatro años Pilarín Hidalgo estuvo monísima recitando la poesía al Niño Jesús así como Paulita Sánchez que recitó admirablemente una alabanza a la Virgen. Terminada la función religiosa, tuvo lugar en el ya citado colegio el reparto de las meriendas a los 350 niños que figuran en las listas de este catecismo, consistió cada merienda en un bocadillo de jamón en dulce o mortadella, una pastilla grande de chocolate y caramelos; en suma una fiesta simpática y alegre como la de todos los años.

Mil plácemes merecen el digno y celoso párroco de San Pedro, don Robustiano Pérez Arroyo, así como los dignos coadjutores de esta parroquia don Diego H. Mangas y don Juan Antonio Moreno y todas las personas protectoras de esta grande obra a la que tanto contribuyen con su valioso apoyo. También nuestros parabienes a las distinguidas y bellas señoritas que forman el ramillete de virtuosas catequistas que privándose muchas veces de pasatiempos y diversiones se esfuerzan en conducir los corazones de los niños a los pies del Crucifijo, de ese Crucifijo que como distintivo ostentan con orgullo sobre su pecho y adoran en sus corazones.

N. N.

Recibieron por vez primera la Sagrada Comunión en este día los niños:

Isidoro Heras, Luis Heras, Pablo Sáez, José Hidalgo, Luis Alda, Mariano Muñoz, Tomás Muñoz, Máximo Ventura, Jesús Martín, Francisco García, Carlos Justo, Antonio Delgado, Miguel Jiménez, César Arruche, Alejandro Zazo, Gervasio Briz, Calixto Bragado.

Angela Sánchez, Carmen Jiménez, Dolores Alda, Margarita García, Evarista Benitez, Gervasia Ruiz, Matilde Alvarado, María Teresa del Arco, Angeles Cenalmor, Paula Gallego, Carmen Fontá, Francisca Bragado, Pilar Martín, Filomena Sañudo, Valentina Cenalmor Angelita Sánchez, Dolores Caballero, María Teresa del Arco.

Nuestra enhorabuena a los venturosos niños y a sus cristianas familias.

¡REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático «KARMEI...» de vende en todas las farmacias de AVILA

Compañía del Pacífico

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá del puerto de Santander,

Motonave «Reina del Pacífico», 23 junio

Vapor «Orbita», 21 de julio

Motonave «Reina del Pacífico», 1 septbre.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes dirigirse a sus agentes en Santander:

HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9

AVILA AL DIA

Las fiestas de la Ascensión

Con gran solemnidad se celebró ayer en la Catedral la festividad del día. A la hora de costumbre tuvo lugar misa solemne con sermón que predicó el M. I. señor magistral, y de doce a una se cantó solemne «Nona», al igual que en todos los conventos de religiosos de ambos sexos, concurriendo a los cultos gran número de fieles.

Como es tradicional, en este día, la Cofradía de Nuestra Señora de la Misericordia honró a su patrona con solemnes cultos.

El miércoles, en la ermita de San Martín, se cantaron vísperas solemnes y a continuación se rezó el Santo Rosario, concurriendo muchos cofrades. La romería tuvo que ser suspendida a causa del mal tiempo.

En la mañana de ayer, después de la misa rezada que se dijo en la ermita, salió la procesión que hubo de regresar inmediatamente al convento de la Encarnación a causa de la lluvia. En dicho monasterio tuvo lugar misa solemne con sermón que predicó el beneficiado de la Catedral don Angel Esteban Matilla.

Por la tarde a las tres y media salió la procesión que recorrió el itinerario de costumbre siendo cubierta la imagen a fin de preservarla de la lluvia que no dejaba de caer. Por este motivo la romería estuvo ayer desanimada.

HERRERO DIAZ

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5 Plaza de la República, 10.2.º dcha.

Exposición artística

En el edificio de la antigua Normal de Maestros fué ayer clausurada la exposición de trabajos manuales y dibujo artístico que ha permanecido abierta varios días.

La exposición ha constituido un éxito para la ilustrada profesora de dibujo doña Trinidad Arias, a la que felicitamos cordialmente al igual que a los aventajados alumnos del Magisterio, autores de los trabajos.

SE VENDE en parcelas o completa la cerca situada por bajo del Rastro. Razón: Farmacia Vda. del Doctor Gutiérrez. Avila.

Exámenes

Mañana, día 1 de junio, a las nueve de la mañana, darán comienzo en la Escuela Normal del Magisterio los exámenes de ingreso en aquel centro decente.

El Cinema

Películas anunciadas

«Chu-chi-chou», inmoral y pornográfica.

MARTES DE 12 A 2

Consulta de Garganta Nariz y Oídos En el Gran Hotel por el doctor D. Manuel Herrero de Cabo (del Instituto Rubio y Cruz Roja de Madrid

Preparación para la concentración de la JAP en Medina del Campo

Para preparar la gran concentración de Juventudes de Acción Popular que ha de tener lugar en Medina del Campo el próximo día 16 de junio, se reunieron el pasado día 28 en Valladolid los representantes de las provincias de Burgos, Palencia, Segovia, Avila, Salamanca y Valladolid con una delegación de Madrid, integrada por los señores Laborda, Parrondo y Alvarez de Toledo.

Acordaron celebrar en las provincias interesadas numerosos actos de propaganda durante los días 2 y 9 de junio. Fué aprobado el manifiesto que se publicará oportunamente, y del que se hará una tirada copiosísima. El acto tendrá lugar en una gran explanada delante del Castillo de la Mota. El altar y la tribuna se colocarán en una plataforma sostenida por los pilares del puente levadizo. Se instalarán altavoces y en las proximidades se acotarán grandes terrenos para los estacionamientos de vehículos.

Dado el entusiasmo que reinó en dicha reunión, se puede afirmar que serán muchos los miles de asistentes que acudirán a la magna Asamblea estando preparando la organización de varios trenes especiales en todas las provincias interesadas y en algunas del resto de España.

Propaganda de la JAP de Avila

El domingo, día 2, se celebrarán en nuestra provincia ocho mítines, con la intervención de los siguientes oradores:

En Piedrahita, Villafranca y Navacerrada, don Ricardo Becerro de Bengoa (médico), don Abelardo Amil (abogado) y don Adolfo Navarrete del Solar (abogado).

En Barco de Avila, Becedas y Horcajada, don Cecilio López (secretario político de A. P.), don Carlos Briñas (ingeniero), don José Gutiérrez Oliva, de la J. A. P., y don Tomás Muñoz Estévez (vicepresidente de la J. A. P.)

En Navas del Marqués y Navalperal de Pinares, don José Ruiz Fernández (obrero), don Miguel Moya (periodista), don Joaquín Muñoz Seca (abogado) y don Conceso Caso Langra, (presidente de la J. A. P. de Cuenca).

Existe gran entusiasmo para dichos actos así como para la magna Asamblea de Medina, que dejará recuerdo imborrable en toda Castilla.

Oportunamente se irán dando notas relativas a la organización de dicho acto.

A los 14 años de edad y víctima de rápida enfermedad ha fallecido en esta ciudad el joven Tomás Mories.

Mañana a las once tendrá lugar la conducción del cadáver desde la casa mortuoria Valladolid 16 al sitio de costumbre.

A su padre don Tomás Mories y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

NO OLVIDE

Al hacer sus compras de mes adquirir los cafés exquisitos, aromáticos, recién tostados en

CASA LAVIÑA

A la Juventud Antoniana

La Junta Directiva de la Juventud Antoniana, ruega a todas las asociadas que se les ha entregado prenda para confeccionarla, tengan la bondad de entregársela a la Presidenta, del 3 al 4 del próximo mes de junio.

ACADEMIA CERVANTES

Continúa la preparación para el ingreso en el profesional y cursillos del magisterio por profesores especializados.

Ca le Tres Tazas, núm. 3.

Ecos de Sociedad

Boda

Han contraído matrimonio en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Adanero el joven Antonio Portela Pajares, con la simpática señorita Salvadora Portela Lumbreras, apadrinando a los contrayentes los jóvenes Andrés Pajares Torrecilla y la señorita Eulalia Portela Pajares, celebrándose el acto con gran esplendor, destacándose el elemento joven entre el que se encontraban Gaspar Labajos, Hortensio Martín, Libio Gallego, Agripino Martín, Cipriano Lumbreras, Asterio Verde, Mariano Asenjo, Ignacio Saez, y las simpáticas señoritas Victoria Portela, Escolástica Martín, Margarita Labajos, María Ramos, Isabel Martín, María Fernández, que para celebrar la fiesta organizaron animados bailes viéndose muy concurridos terminándose éstos con la marcha de los novios en viaje de luna de miel, desando a la feliz pareja todo género de venturas en su nuevo estado.

Exámenes

Con brillantes calificaciones ha terminado sus estudios del Bachillerato la señorita Maaía del Carmen Navarro. Enhorabuena.

Primeras Comuniones

En la mañana de ayer y en la capilla del colegio de la Purísima Concepción, artísticamente adornada con el gusto que caracteriza a las abnegadas y beneméritas Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl recibieron por vez primera el Pan de los Angeles, entre otros varios niños y niñas, el simpático niño Fabriciano San Segundo Hidalgo, hijo de nuestro estimado amigo el interventor del Banco Central de esta plaza, y la monísima niña de siete años, Sonsolines Ortega García hija de los señores de Ortega (don Manuel).

Un padre de la C. M. fué el encargado de administrar el Sacramento pronunciando elocuentemente una sentida plática, alusiva al acto. —También en la capilla del Internado Teresiano, bellamente adornada con profusión de luces y flores, el capellán de la Institución don Angel Esteban Matilla, administró la primera Comunión a varias alumnas, entre ellas la encantadora niña Teresita Grande y Grande hija del industrial de esta plaza don Cándido.

Todos los niños citados fueron acompañados en la Sagrada Mesa por sus venturosos padres y familiares. A todos nuestra enhorabuena.

Enfermos

Se hallan en estado grave, habiéndoles sido administrado los Santos Sacramentos el párroco de San Juan don Nicolás Rodríguez, y la religiosa del convento de la Concepción sor Concepción García.

Con este motivo ha llegado a esta ciudad el hermano de la última, canónigo de la colegiata de San Isidoro (León), don Julián García. Deseamos el alivio de los pacientes.

Viajeros

Después de pasar unos días al lado de sus hijos los señores de Matas, ha regresado a Madrid doña Carmen Dávila.

Ganaderos

Muy importante. Si queréis comprar el Chicharro para perros al precio de la Asociación de Ganaderos, diríglse al Almacén de Coloniales de HIJO DE BENITO SANCHEZ Carretera Nueva, 24. — AVILA

Fiesta religiosa

En el pueblo de Santo Domingo de las Posadas, el próximo domingo día 2 de junio, con motivo de la bendición de las Imágenes de los Sagrados Corazones, que ha regalado la distinguida señora doña Flora Jiménez Pindado, tendrá lugar solemne misa a gran orquesta con sermón que predicará el párroco de Bohodón, don Carlos Jiménez Pindado, hermano de la donante.

EL PARLAMENTO

LA LEY DE RESTRICCIONES

La sesión del miércoles

MADRID.—Abierta la sesión, la señorita Bohigas dirige al ministro de Instrucción una pregunta sobre la postergación en que se hallan 26.000 maestros nacionales con sueldos de tres mil pesetas, mientras hay cinco mil maestros que salen con el grado profesional y cobran cuatro mil pesetas.

El señor Toledo se muestra conforme con las manifestaciones de la señorita Bohigas.

El ministro de Instrucción expone la dificultad de aumentar el sueldo a los maestros, por el elevado número de éstos pero manifiesta que los tres mil pesetas podrán mejorar su situación.

El ministro de Hacienda lee un proyecto sobre el programa presupuestario de restricciones. En él se proyecta la reorganización de los departamentos ministeriales, agrupándolos, reduciéndolos o suprimiéndolos, en cuanto ello sea posible; la supresión de Cajas especiales y de exacciones que no se hallen legalmente establecidas; la reducción de gastos de personal suprimiendo los interinos o temporeros, así como determinadas indemnizaciones: la reducción de los gastos de material; la limitación de los créditos de la Reforma Agraria, y la restricción en los gastos de Clases pasivas.

Después el señor Chapaprieta pronuncia un discurso diciendo que se va a una economía presupuestaria de cincuenta millones en el año actual. No se elevarán los tributos. Solamente se revisarán algunos para que haya justicia, y el Gobierno prepara

SECCION DE BOLSA

Afortunadamente para todos, el capital va recobrando la confianza, y el optimismo vuelve a reinar en los espíritus.

Una prueba de esto que decimos es el comentario que nuestro colega «El Debate», del día 23, hace sobre las acciones bancarias, en los términos siguientes:

«Los Bancos siguen mirando de frente y sin pestañear al sol de su optimismo. Alza general y posturas magníficas. Dinero abundante y sin que intervenga para nada la especulación. Algunos dicen que es hora ya de frenar; se ha llegado a cambios satisfactorios y es necesario consolidarlos. Por esto se pueden apreciar ciertas actividades encaminadas a contener el alza de éstos valores principalmente en algunos titulares. Y a propósito. Se ha comentado lo ocurrido en las acciones del Banco Central. A pesar de la demanda insistente solo salieron al mercado cincuenta acciones, que se repartieron entre cuatro tomadores. Hubo quien solicitó treinta y ocho títulos y solo consiguió trece».

Congratúlmonos de esta nueva perspectiva tan halagadora, que nos hace pensar en tiempos más prósperos, ya que es sabido que la Banca es el centro alrededor de la cual giran todos los negocios y en ella se reflejan directamente la prosperidad o decadencia de los mismos.

Información de última hora

Consejo de ministros

MADRID, 31, 4,30 tarde.—El Consejo de ministros reunido esta mañana

un plan tributario de conjunto, mediante leyes complementarias, para que haya eficacia en los presupuestos.

El plan del Gobierno tendrá tres períodos para su implantación. Uno de preparación, que abarca al presente año. Otro de transformación, que corresponderá a 1936. Y otro de perfeccionamiento en 1937; pero antes de llegar al final, el presupuesto estará nivelado. Esto no significa que los servicios queden desatendidos. Tanto la defensa nacional como la propulsión de la riqueza estarán bien dotadas. Se muestra enemigo de los presupuestos extraordinarios, y afirma que la liquidación del presupuesto se refiere a los gastos permanentes.

El señor Calvo Sotelo afirma que el desbarajuste de la Hacienda es insuperable.

Examina el problema monetario, y dice que la peseta está estabilizada desde hace cuatro años, a pesar de lo ocurrido.

Para mejorar la situación económica es necesario una política de conjunto que asegure el orden público. Cree que deben aumentarse las reservas de oro.

Interviene el señor Ventosa que se muestra conforme en algunos puntos con el señor Calvo Sotelo. Hay que hacer una política de atracción del capital a medio y a largo plazo. Para conseguirlo bastará que haya paz pública.

El señor Rubio Chavarri, progresista, se muestra partidario de los presupuestos semestrales y enemigo de los empréstitos concertados a largo plazo.

Se suspende el debate y se le ante la sesión a las nueve de la noche.

La sesión de ayer

—Cuando se abre la sesión a las cuatro y cuarto de la tarde hay seis diputados en los escaños, y las tribunas están muy desanimadas. Se aprueba el acta de la anterior.

El señor Comín defiende una proposición, no de ley, pidiendo que se regule definitivamente todo lo referente al orden público, justicia y enseñanza en Cataluña. Los diputados catalanes le interrumpen constantemente durante su intervención.

Hablan varios diputados y el ministro de la Gobernación, y el señor Comín retira la proposición.

Se reanuda el debate económico.

El ministro de Hacienda señala la coincidencia de todos los sectores de la Cámara en la necesidad de nivelar la balanza de pagos; declara que no se pueden presentar presupuestos nuevos por falta de tiempo; asegura que no se gastarán en nada mas cantidades de las presupuestadas y pide la colaboración de la Cámara.

Rectifica el señor Ventosa y se da por terminado el debate.

Comienza la discusión del capítulo de obligaciones generales del Estado del presupuesto para el segundo semestre del corriente año.

A las nueve de la noche queda aprobado el capítulo, levantándose la sesión.

na en la presidencia terminó cerca de las dos de la tarde.

A la salida el ministro de Agricultura dijo que el proyecto sobre trigo será leído esta tarde, una vez que lo haya firmado el presidente de la República. Añadió que el señor Lerroux no había podido despachar esta mañana con el jefe del Estado y por esta causa seguía aun pendiente de este requisito.

El señor Lucía facilitó la acostumbrada referencia verbal, diciendo:

—Casi toda la reunión la hemos dedicado a despacho ordinario, según verán ustedes en la nota oficiosa. Aparte de estos asuntos administrativos el ministro de Obras ha informado sobre la marcha de los trabajos de la Comisión de traspasos de los servicios de obras a Cataluña y se ha acordado que informen ante dicha comisión los ministros de la Guerra y Marina sobre cuestiones que tengan relación con sus departamentos. También habló el señor Marraco con extensión del problema ferroviario, a cuya resolución definitiva pretende llegar el Gobierno cuanto antes.

El Presidente del Consejo, siguió diciendo el señor Lucía, ha dado cuenta de los deseos de las Gestoras provinciales de que se les faculte para emitir empréstitos; este asunto por su importancia y por el régimen provisional en que se desenvuelven tales organismos, se ha aplazado para estudiarle en otro Consejo. Otro de los asuntos a que hemos dedicado atención ha sido la ley electoral. En principio se muestra el Gobierno de acuerdo con el espíritu que preside el voto particular del señor Jiménez Fernández y se ha acordado ponerse en contacto con la Comisión parlamentaria correspondiente para conocer el estado en que se encuentra la dictaminación del proyecto.

Otra cuestión resuelta ha sido el problema del trigo sobre el cual el Gobierno ha visto su criterio reflejado en el proyecto que esta tarde leerá el ministro de Agricultura. Ahora queda en pie el problema del maíz, y como en virtud de los tratados estamos obligados a importar de Suramérica cien mil toneladas de dicho producto, el Gobierno se propone importarlo cuanto antes para que se consuma antes de la nueva cosecha.

Al tratar de la política económica el jefe del Gobierno ha felicitado al señor Chapaprieta y se ha congratado de la fidelidad con que éste interpretó el pensamiento del Gobierno en su intervención en la Cámara. Las mismas manifestaciones de adhesión han hecho todos los ministros.

Un periodista preguntó al ministro de Comunicaciones si se había tratado de la continuación de las obras de los nuevos ministerios y el señor Lucía contestó que eso quedó arreglado en el último Consejo y que los obreros podían estar tranquilos.

En la nota oficiosa se da cuenta, entre otros de los siguientes asuntos:

Justicia: Autorización de venta de bienes de algunas parroquias.

Guerra: Propuesta de libertad condicional de varios reclusos y proyecto de ley sobre reforma de la justicia militar.

Obras: Aprobación del precio del hormigón para las obras del ferrocarril León-Coruña.

Marina: Modificando el decreto que reorganiza el Cuerpo de maquinistas de la Armada.

Industria: propuesta sobre tasas de importación de automóviles de Francia.

—El ministro de Hacienda hablando con los periodistas, desmintió la noticia publicada en algunos periódicos de que piense rebajar el 25 por 100 de los haberes de clases pasivas.

SANCHEZ PRIETO (Médico) IEL - VENEREAS - SIFILIS Pl y Margall, 4.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO. INTESTINOS Venta en Farmacia-Fleja Fleja a Laboratorio de Carlos Saiz, Serran, 22-BARCELONA

PERTRIX SIN AMONIACO-GRAN DURACION